

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2017.

3.- DAR CUENTA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN DEL SOBRE B DE REFERENCIAS TÉCNICAS COMPRENSIVO DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTE DE JUICIO DE VALOR, Y APERTURA DE SOBRE C DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE TRES ITINERARIOS DE FORMACIÓN-EMPLEO EN TOLEDO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPELO JUVENIL COFINANCIADO EN UN 91,89% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y DESTINADO A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL".

DATOS DEL EXPEDIENTE: UNIDAD GESTORA: EMPLEO.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 549.355,32 €, IVA incluido.

VALOR ESTIMADO: 454.012,66 €.

TIPO DE LICITACIÓN: conforme a lo determinado en el apartado c) del cuadro de

características del PCAP.

PLAZO DE EJECUCION: Desde la formalización del contrato hasta 15/12/2018.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 29 de Noviembre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14 de diciembre de 2017.

ÚLTIMOS TRÁMITES: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de Noviembre sobre autorización del contrato e inicio de expediente.

Acuerdo de Junta de Contratación de 21 de diciembre de 2017 de apertura de sobres A y B

Tiene este acto público por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación mediante procedimiento abierto, del contrato de prestación de servicios referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta de los informes técnicos emitidos por los miembros que componen el Comité de expertos, en este caso, en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dichos informes los que figuran como **ANEXO III** al presente acta, como parte integrante de la misma.





No asiste al acto representante de ninguna de las empresas licitadoras.

En los referidos informes, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, por los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación final la siguiente:

- INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.- Obtiene un 24 total de puntos.

A continuación, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos y/o automáticos, y de la que se une fotocopia compulsada como ANEXO IV, formando parte integrante del presente Acta.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con la oferta admitida, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE EMPLEO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206
DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO
DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Julia Gómez Díaz.



INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE LA OFERTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE TRES ITINERARIOS DE FORMACIÓN-EMPLEO, EN LA CIUDAD DE TOLEDO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, DESTINADO A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Como miembro del proceso de selección del Ayuntamiento de Toledo para selección de la empresa responsable de los tres itinerarios de formación-empleo para la puesta en marcha del proyecto de Garantía Juvenil, procedo a valoración de la propuesta de la Empresa Innovación y Desarrollo Local S.L. en el apartado de CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE LA OFERTA, de las condiciones técnicas de los contenidos de los itinerarios que contienen la información básica, necesaria para la formación cuya contratación se licita, y características y requisitos mínimos para su impartición.

Dicha empresa ha presentado propuesta a los tres lotes objeto de contrato, por lo que la presente valoración se realiza de manera conjunta al proyecto formativo, tanto modular como transversal. Esta valoración global se aplica a cada uno de los lotes dado que el plan metodológico es similar a los tres itinerarios.

VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES-OPERATIVOS DESARROLLADOS EN EL PROYECTO.

A/ Adecuación del proyecto a los objetivos generales del proyecto.

Atendiendo a la modulación del planteamiento de los objetivos generales, aspectos básicos tratados de forma genérica y amplia, de manera pormenorizada e individualizada se describen los aspectos a destacar y en los que hacer hincapié en su relación con el programa formativo. BUEN DESARROLLO.

B/ Captación de personal para las fases de la Formación y Orientación.

Amplio planteamiento de captación, tanto en la técnica metodológica de la difusión como en los diferentes tipos y canales informativos y divulgativos. Importante valoración de los recursos existentes. BUEN DESARROLLO.

C/Alcance de las acciones propuestas en el proyecto en cuanto a formación y orientación.



Interesante desarrollo metodológico del plan de acción formativo a desarrollar, tanto de los objetivos específicos y formación transversal, tratando todos los aspectos y temáticas fundamentales en programas a ejecutar en este tipo de proyectos. BUEN DESARROLLO.

D/Impacto poblacional en cuanto a la captación y/u orientación al alumnado.

Importante proceso de análisis básico de la realidad de la población juvenil y su proceso de captación. Desarrollando un elevado número de acciones para llegar al mayor número de jóvenes pertenecientes al colectivo del proyecto. Muy completo.

El proceso de orientación está bien definido por su carácter personalizado con itinerarios individualizados. Orientación bien definida en su vinculación con el tejido empresarial toledano. Desde el proceso formativo teórico se le da la debida importancia a la orientación para el empleo, lo que potencia realmente un programa activo de cualificación para la inserción laboral del joven. ÓPTIMO DESARROLLO.

VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA (Metodología-organización).

A/Metodología propuesta para la formación.

Importancia de la metodología orientada para la capacitación profesional, fomentando las presentaciones orales con representaciones prácticas. Los planteamientos situacionales propuestos dan al alumno mayor proximidad al aprendizaje tanto práctico como teórico. La evaluación continua del aprendizaje, la flexibilidad cognitiva y aprendizaje situacional son aspectos muy destacables e importantes del proyecto. ÓPTIMO DESARROLLO.

B/Metodología propuesta para la tutorización/orientación.

Amplio desarrollo del planteamiento metodológico de tutorización, con diferentes postulados a la hora de tratar y desarrollar dicho plan. Además se ponen sobre el documento las herramientas que favorezcan la orientación y las diferentes fases de las que constará la tutorización. Las habilidades a la hora de tratar con los usuarios, los itinerarios personalizados para la inserción y su motivación son técnicas bien estructuradas y presentadas. BUEN DESARROLLO.



VALORACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN

Desarrollo de las fases del proyecto.

Programa serio y equilibrado. Partiendo de un seguimiento bien planificado, orientación adecuadamente estructurada y proceso evaluación continua, donde se tienen en cuenta los conocimientos, destrezas y habilidades personales y sociales. Instrumentos para evaluación bien estructurados. Ficha de seguimiento del alumno muy interesante para conocimiento del alumno y detectar aspectos a mejorar. Cronograma coherente, proporcionado y lógico en el desarrollo modular del programa formativo. BUEN DESARROLLO.

Atendiendo finalmente a la puntuación de cada uno de los conceptos propuestos para su valoración, el resultado final es el siguiente:

Adecuación del proyecto a los objetivos generales del proyecto: 3 puntos.

Captación de personal para las fases de formación y orientación: 3 puntos.

Alcance de las acciones propuestas en formación y orientación: 3 puntos.

Impacto poblacional en cuanto a la captación y orientación: 4 puntos.

TOTAL VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES 13 PUNTOS.

Metodología propuesta para formación: 4 puntos.

Metodología propuesta para la tutorización: 4 puntos.

TOTAL VALORACIÓN DE LA METODOLOGÍA. 8 PUNTOS

Desarrollo de las fases del proyecto: 3 puntos.

TOTAL VALORACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN 3 PUNTOS

PUNTUACIÓN FINAL DE LAS TRES VALORACIONES 24 PUNTOS

de diciembre de 2017

Fdo. Juan Carlos Fernández-Layos de Mier

ANEXO IV

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproduccion exacta de su original.

idel

ROPÓSICIÓN ECONÓMICA / CRITERIOS MATEMÁTICOS / AUTOMÁTICOS

Don José Miguel Mesa Perez mayor de edad, vecino de Madrid, con domicilio en Madrid, calle Cronos nº 63, 3ª planta, oficina de Ennovación de Innovación y Desarrollo Local, S.L., con domicilio en Madrid, calle Cronos nº 63, 3ª planta, oficina 1, (conforme acredito con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO, ABLEITO para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN POR LOTES DE UN SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TRES ITINERARIOS DE FORMACIÓN-EMPLEO, EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, DENTRO DEL MARÇO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL, COFINANCIADO EN UN 91'89% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y DESTINADO A LA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE PERSONAS JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO, EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas, en el siguiente:

☑ LOTE 1:

PRECIO:

PRINCIPAL: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS (165.222,00 ϵ). IVA: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (34.696,62 ϵ).

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (199.918,62 €).

A.- MEJORAS EN MATERIALES PROPUESTAS POR EL LICITADOR SIN COSTE ADICIONAL:

1.1 Mejoras en Equipamiento:

1.1.1. Equipamiento para la formación práctica:

- 1 HIDROLIMPIADORA ELÉCTRICA NILFISK MH 1C-110/600 2.195,00 € (ÉSTE MATERIAL PODRÁ SER SUSTITUIDO POR OTRO DEL MISMO IMPORTE A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO). (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, http://www.leroymerlin.es/fp/18080531/hidrolimpiadora-electrica-nilfisk-mh-1c-110/600?idCatPadre=602567&pathFamilaFicha=011301). En los pliegos de prescripciones técnicas se solicitan 2 unidades, IDEL ofrece 2 unidades más.
- 1.1.2. Equipamiento para la formación transversal:
 - 2 PROYECTORES OPTOMA HD27B, FULLHD 1080P, 3D, MODO GAMING, MHL, NEGRO 649,00 € -(Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://tiendas.mediamarkt.es/p/proyector-optoma-hd27b-full-hd-negro-1355981)
 - 12 ORDENADORES PORTÁTILES. HP. 840 "4G INT.". 625,00€/unidad http://catalogocentralizado.minhafp.es/pctw/Acceso/consultaCatalogo/detalleCatalogo.aspx?AM=130 2&EM=0036&OC=TIPCOD,ARTSEC&OF=ASC&RE=02 &AR=020202010013
- 1.2-Mejoras en Materiales:
- 1.2.1. Material Didáctico:
 - -16 LIBROS "SOLADOR ALICATADOR: MANUAL TECNICO EJECUCION" ED. IDEASPROPIAS EDITORIAL 51,216/unidad (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://www.casadellibro.com/libro-solador-alicatador-manual-tecnico-ejecucion/9788497921978/1032468)
 - 16 LIBROS "INGENIERIA DE MATERIALES PARA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION" ED. MIRA 30,40€/unidad ((Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://www.casadellibro.com/libro-ingenieria-de-materiales-para-industria-y-construccion/9788484650881/951759)
 - 16 LIBROS "MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS" ED. GUSTAVO GILI − 45,00€/unidad (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://www.casadellibro.com/libro-manual-de-construccion-de-edificios-3-ed/9788425225918/2252434)
- 1.2.2. Material para la Formación práctica:
 - 12 LÍNEAS DE VIDA CON MOSQUETONES DE ACERO CON CIERRE Y BLOQUEO AUTOMÁTICO, BOLSA DE TRANSPORTE 72,15€/unidad (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, http://www.ventaepis.com/edementos-de-amarre/11800-linea-de-vida-transportable.html)







ovación y deserralla lacel

212 PANTALLAS FACIALES DIELÉCTRICAS, CON VISERA MULTIPOSICIÓN AJUSTABLE 42,806/unidad - (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Comprasate instado, http://www.ventaepis.com/pantallas-faciales/352-pantalla-facial-dielectrica.html) - 1705ACCOSODE CEMENTO GRIS 35 kg 32,5N - 4,36€ - Se incluye enlace debido a que no aparece del Compras Estado, importe la Junta Central de en https://www.bricodepot.es/productos/construccion/materiales-de-construccion/yesos-cementos-yterios/ocinento-gris-35kg)

FRECTONimo Martinez Garcia

PRINCIPAL: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS (165.222,00 €). IVA: TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (34.696,62 €).

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS (199.918,62 €).

- A.- MEJORAS EN MATERIALES PROPUESTAS POR EL LICITADOR SIN COSTE ADICIONAL:
- 1.1 Mejoras en Equipamiento:
- 1.1.1. Equipamiento para la formación práctica:
- 1.1.2. Equipamiento para la formación transversal:
 - 2 PROYECTORES OPTOMA HD27B, FULLHD 1080P, 3D, MODO GAMING, MHL, NEGRO - 649,00 € -(Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://tiendas.mediamarkt.es/p/proyector-optoma-hd27b-full-hd-negro-1355981)
 - 12 ORDENADORES PORTÁTILES. HP. 840 "4G INT.". - 625,00€/unidad http://catalogocentralizado.minhafp.es/pctw/Acceso/consultaCatalogo/detalleCatalogo.aspx?AM=1302&EM=0036&OC=TIPCOD,ARTSEC&OF=ASC&RE=02 &AR=020202010013
- 1.2-Mejoras en Materiales:
- 1.2.1. Material Didáctico:
 - 12 LIBROS "REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN" ED. PARANINFO - 17,95€/unidad (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de

Compras del Estado, http://www.paraninfo.es/catalogo/9788428340427/reglamento-electrotecnicopara-baja-tension--3-%C2%AA-edicion-2017)

- 12 LIBROS "REGLAMENTO DE LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS FUNDAMENTOS TÉCNICOS" ED. PARANINFO - 31,60€ (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://www.casadellibro.com/libro-reglamento-lineas-altatension-y-sus-fundamentos-tecnicos/9788428330343/1222554)

1.2.2. Material para la Formación práctica:

- 12 LÍNEAS DE VIDA CON MOSQUETONES DE ACERO CON CIERRE Y BLOQUEO AUTOMÁTICO, BOLSA DE TRANSPORTE - 72,15€/unidad - (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, http://www.ventaepis.com/elementosde-amarre/11800-linea-de-vida-transportable.html)
- 12 PANTALLAS FACIALES DIELÉCTRICAS, CON VISERA MULTIPOSICIÓN AJUSTABLE - 42,80€/unidad - (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, http://www.ventaepis.com/pantallas-faciales/352-pantalla-facial-dielectrica.html) - 54 ROLLO DE CABLE COAXIAL 17 VATCA 25 METROS BLANCO -12,95€ (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://www.bricodepot.es/productos/electricidad/cable/cable-de-datos/cable-coaxial-17-vatca-25metros-blanco)

☑ LOTE 3:

PRECIO:

PRINCIPAL: CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (114.400,00 €).

IVA: VEINTICUATRO MIL VEINTICUATRO EUROS (24.024,00 €).

TOTAL: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (138.424,00 €).

A.- MEJORAS EN MATERIALES PROPUESTAS POR EL LICITADOR SIN COSTE ADICIONAL:

1.1 Mejoras en Equipamiento:

1.1.1. Equipamiento para la formación práctica:

1.1.2. Equipamiento para la formación transversal:







Innovación y desarrollo local



- 2 PROYECTORES - OPTOMA HD27B, FULLHD 1080P, 3D, MODO GAMING, MHL, NEGRO - 649,00 € -(Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, https://tiendas.mediamarkt.es/p/proyector-optoma-hd27b-full-hd-negro-1355981)

- 12 ORDENADORES PORTÁTILES. HP. 840 "4G INT.". - 625,00€/unidad http://catalogocentralizado.minhafp.es/pctw/Acceso/consultaCatalogo/detalleCatalogo.aspx?AM=130 2&EM=0036&OC=TIPCOD,ARTSEC&OF=ASC&RE=02 &AR=020202010013

- 1.2-Mejoras en Materiales:
- 1.2.1. Material Didáctico:
- 1.2.2. Material para la Formación práctica:
 - 12 LÍNEAS DE VIDA CON MOSQUETONES DE ACERO CON CIERRE Y BLOQUEO AUTOMÁTICO, BOLSA DE TRANSPORTE 72,15€/unidad (Se incluye enlace debido a que no aparece su importe en la Junta Central de Compras del Estado, http://www.ventaepis.com/elementos-de-amarre/11800-linea-de-vida-transportable.html)

Y para que conste, firmo la presente declaración en Madrid, a 14 de diciembre de 2017.

Firmado: José Miguel Mesa Pérez

DN1: 05284297-R Apoderado

PRETARE PROPERTY OF THE PROPER

DILIGENCIA: Para inacer constanque él presente documento es reproducción exacta de su original.

2 8 DIC. 2017

TOM TO LEL SECRETARY OF THERAL DE GOLDON R

Fdo.: Jerónimo Martinez Garr

DIRIGIDO AL EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO





